

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-173/15

Jamaica. Préstamo 3635A/OC-JA – Proyecto de Terminal de Contenedores de Kingston

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación del Banco, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Kingston Freeport Terminal Limited, una *limited liability company* constituida y organizada en conformidad con la legislación de Jamaica, con el objeto de otorgarle financiamiento para la operación, mantenimiento y mejoras de la Terminal de Contenedores Kingston en Jamaica. El financiamiento consistirá en un préstamo A por un monto máximo de US\$175.000.000 procedente de los recursos del Capital Ordinario del Banco y podrá incluir un préstamo B de recursos adicionales a ser aportados por bancos comerciales u otras instituciones financieras mediante la suscripción de convenios de participación con el Banco (el “Préstamo B”). El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo de la Propuesta de Préstamo incluido en el documento PR-4374. El Presidente del Banco, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con los bancos comerciales o instituciones financieras que participen en el Préstamo B, así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 16 de diciembre de 2015)